

▶ **ASESOR PRINCIPAL DE LA SEGUNDA VICEPRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA OPINA**

“Modificación a la ley contra el crimen organizado no es pro delincuencia”

◉ Pág 7



EDITORIAL

Porky sepultado por la basura de Lima

◉ Pág 2

DANIEL MORETTI

Festa della Repubblica



◉ Pág 5

FISCAL DE LA NACIÓN ARCHIVA CASO POR COMPRA DE PRUEBAS RÁPIDAS

VILLENNA LIMPIA A VIZCARRA

▶ **Dice que no encontró pruebas para constatar el delito que se atribuye a exmandatario y a sus exministros.**

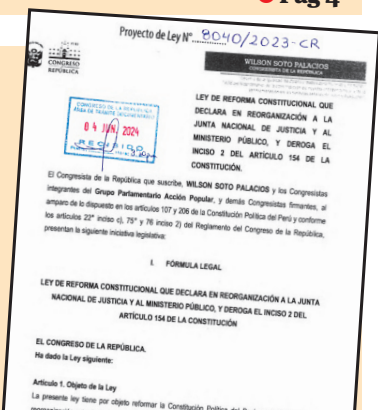
▶ **Miles de muertes y pésima gestión en pandemia no fueron necesarios para el Ministerio Público.**

◉ Pág 3



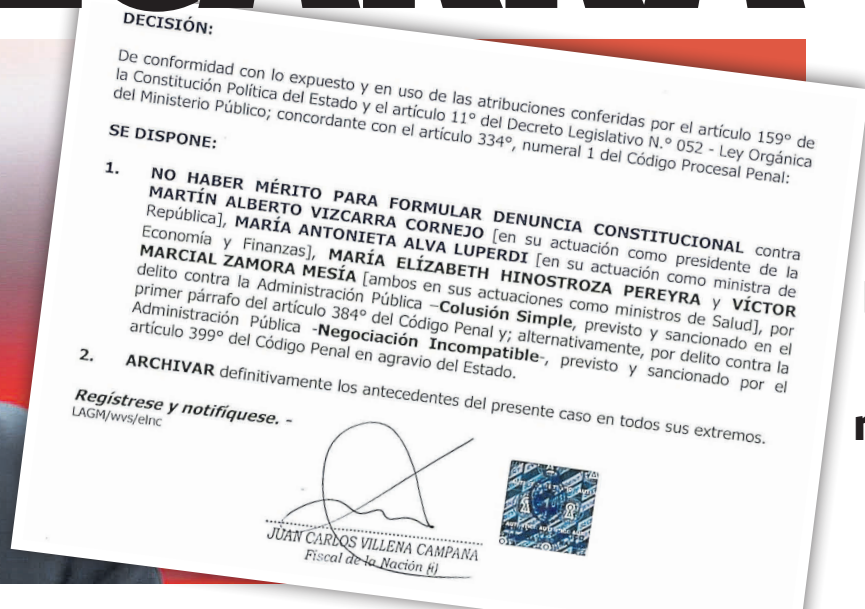
Titular de Salud pide a titular del MP dejar “el show”

◉ Pág 4



Reorganización de Fiscalía y JNJ buscan en el Parlamento

◉ Pág 5



TOD LO QUE NECESITAS LEER EN WWW.LA-ULTIMA.COM

la última

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



POLÍTICA

“Lima no tiene aeropuerto de emergencia, porque LAP se opone a que funcione uno a menos de 150 Km de distancia. Pista de aterrizaje de Las Palmas que podría servir se utiliza como cancha de fútbol de la tropa. ¿Tiene autoridad el ministro de Transportes sobre CORPAC y LAP?”, se preguntó el excongresista Víctor Andrés García Belaúnde.



www.diariouno.pe

EDITORIAL

Porky sepultado por la basura de Lima

Desde el viernes pasado el cercado de Lima está lleno de grandes montículos de residuos sólidos en las calles, que nadie recoge. Cada día la incomodidad de vecinos y transeúntes ha ido en aumento, sin que el alcalde logre una solución viable. Ayer, técnicos de la OEFA identificaron 35 puntos críticos de acumulación de residuos sólidos en Jr. Washington, Av. Garcilaso de la Vega, Av. Enrique Meiggs, Av. Morales Duárez, Av. Grau, Av. Nicolás Ayllón, Av. 28 de Julio, Jr. Quilca, Jr. Chota, entre otras. Literalmente, Lima está sepultado por la basura.

Según el Ministerio del Ambiente, en Lima se producen más de 8,630 toneladas de residuos sólidos al día, un equivalente a tener el Estadio Nacional lleno de basura. Durante años, el servicio a estado concesionado a la empresa Innova Ambiental S.A., que gracias al favor de Luis Castañeda Lossio renovó sus contratos de concesión sin concurso. Su tarifa era casi el doble del precio de mercado.

El problema actual se desató porque Rafael López Aliaga “se ha dado cuenta” del sobreprecio y ha decidido no renovar el contrato. A su vez, esta empresa ha despedido y liquidado a su personal y, muy convenientemente, ha alquilado sus camiones de recojo viejos a la municipalidad metropolitana. Pero la falta de preparación del personal de la comuna y el haber tomado nuevos trabajadores ha derivado en que las operaciones sean todo un fracaso y no se pueda cumplir con recoger la basura generada.

En un comunicado, la MMLha culpado a los camiones alquilados a Innova Ambiental, pero la verdad es que sus funcionarios son los que han recibido las unidades usadas que tardan en llegar al relleno. La situación se ha puesto tan crítica que la Fiscalía en Materia Ambiental de Lima Centro ha iniciado los procedimientos preventivos contra quienes sean responsables del incumplimiento de normas relativas al manejo de residuos sólidos y el delito de responsabilidad de funcionario público por otorgamiento ilegal de derechos.

La falta de preparación para esta transición podría, por ello, costarle caro a Porky y sus segundos.

Pataditas

AL RESCATE

Llamó mucho la atención que personal de limpieza del distrito de Comas, que está algo lejos de Lima Metropolitana, venga hasta el Centro Histórico a apoyar con el recojo de la basura que dejó la mala administración de Rafael López Aliaga, más aún cuando el alcalde Ulises Villegas es de Somos Perú y no de Renovación Popular. ¿O es que ya hay conversaciones para integrar la plancha presidencial?

BLA, BLA, BLA

López Aliaga no tuvo la valentía de hablar ante los medios de comunicación sobre el problema sanitario que se produjo en la capital, por la decisión que tomó de terminar un contrato con la empresa que se encargaba del recojo de basura. En lugar envió a algunos funcionarios que aseguraron que este fin de contrato ayudó económicamente a Lima, pese a que ya está sobreendeudada, pero en ningún momento aclararon cuándo terminará esta emergencia. ¡Se viene la revocatoria!

DESHOJA MARGARITAS

Conforme pasan los días, el ambiente en el Congreso se calienta cada vez más por saber quién integrará la próxima Mesa Directiva. Y algo llamativo pasa con la congresista Norma Yarrow, quien ha recibido una invitación del llamado bloque de oposición para liderar una lista, aunque por el momento piensa muy bien si eso le conviene. En la vereda de al frente, el fujimorismo y APP hacen de todo por hacerse de la presidencia del Congreso para hacer de las suyas, como nos tienen acostumbrados.

¿OTRO CANDIDATO?

Luis Aragón, el congresista acciopopulista recordado por difundir una fotografía visiblemente retocada el año pasado para justificar sus actividades en la semana de representación, también quiere postular a la presidencia del Congreso. Por lo pronto, espera tener el apoyo de la dirigencia máxima del partido de la lampa, de lo contrario, según asegura, no se molestará por darle la oportunidad a otros colegas.

ENOJADÍSIMA

La fujimorista Rosangella Barbarán exigió al Ministerio de Transportes y Comunicaciones sancionar a Corpac por todo lo ocurrido en el Jorge Chávez, sobre todo por la inauguración de la segunda pista de aterrizaje sin que esté apta para su uso. También debería exigir sanción, y una severa investigación a la Fiscalía, contra aquellos congresistas que van a eventos privados a recibir regalos y luego aprueban normas para favorecer a sus agasajadores.

AMANECER SEGURO

Tras la reunión del fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, y el ministro del Interior, Juan José Santiviáñez, el ministro informó que desde ahora todos los operativos “Amanecer seguro” que lleva a cabo la Policía Nacional contará con la presencia de fiscales, “efectuando una respuesta más contundente al crimen”. Ojalá sean buenos fiscales y no a los que les encanta defender a los criminales y luchar por su libertad.

SIN SUPERVISIÓN

Verónica Zambrano, titular de Ositrán, negó que la institución que preside supervise a Corpac, lo cual sería un trabajo del MTC. Pero si el propio ministro que no se busca responsables sino salir de la crítica situación. Otra importante razón para defender el proyecto del Ejecutivo para unificar a las entidades reguladoras, que día a día demuestran que solo están para darle altos sueldos a sus directivos.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

CONGRESO EXIGE PRESENCIA DE VILLENA PARA QUE EXPLIQUE DECISIÓN

Fiscal de la Nación archiva caso sobre pruebas rápidas COVID-19 en beneficio de Martín Vizcarra

Yes que el titular del Ministerio Público decidió archivar definitivamente la investigación por la compra de pruebas rápidas y presuntos actos de corrupción durante la pandemia de la COVID-19 en la que tuvieron clara participación Vizcarra y algunos de sus ministros, quienes también salieron bien librados gracias al fiscal de la Nación interino.

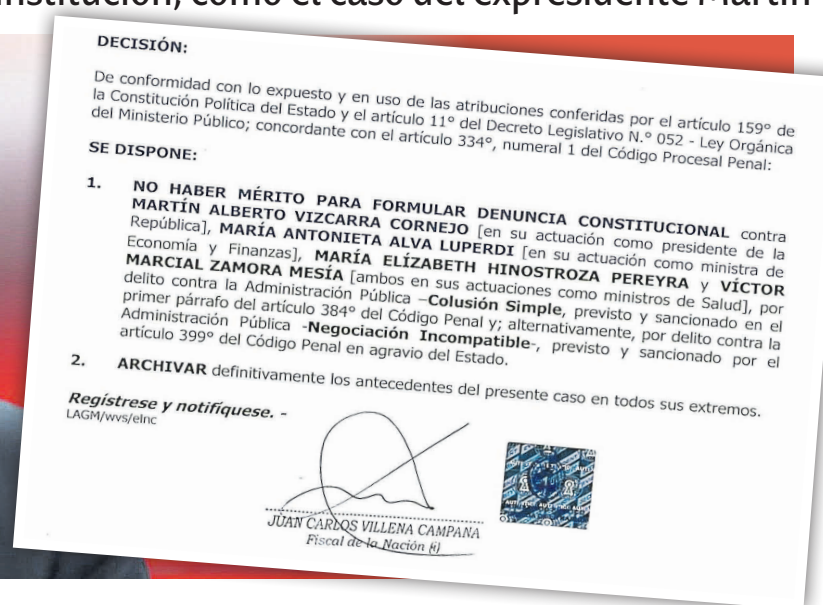
Según la disposición N° 7, del 31 de mayo último, no se halló mérito para formular denuncia constitucional contra Martín Vizcarra Cornejo (en su actuación como presidente de la República), María Antonieta Alva Luperdi (en su actuación como ministra de Economía y Finanzas), María Elizabeth Hinostroza Pereyra y Víctor Marcial Zamora Mesía (ambos en sus actuaciones como ministros de Salud), por delito contra la administración pública-colusión simple, así como por el delito contra la administración pública-negociación incompatible.

Además, Juan Carlos Villena ordena archivar definitivamente los antecedentes del presente caso en todos sus extremos, limpiando sospechosamente al expresidente y los demás acusados sobre este caso.

En una entrevista radial, Villena sostuvo que fue el Instituto Nacional de Salud (INS) el que recomendó la compra de las pruebas rápidas y reiteró que, luego de todas las diligencias, no hubo pruebas para constatar el delito que se atribuía al exmandatario.

“Lo que se tiene que buscar en un delito de colusión es que haya indicios de que hubo justamente eso: un acuerdo subrepticio entre el funcionario público y las empre-

TRABAJAN PARA ÉL. Un escandaloso fallo del fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, generó cuestionamientos de todo tipo hacia el manejo del Ministerio Público ante casos que involucran a personajes cercanos a esta institución, como el caso del expresidente Martín Vizcarra Cornejo.



sas, y no se han hallado indicios suficientes”, explicó.

La exprocuradora Katherine Ampuero, quien fue la que presentó denuncia contra Vizcarra en el 2021, recordó que durante la gestión de este se ocasionó cuantiosas pérdidas económicas para beneficiar a empresas chinas.

“Indignante que el fiscal de

la Nación Villena haya dispuesto archivar y no formular denuncia constitucional contra Martín Vizcarra y exministros por adquisición irregular de pruebas rápidas durante la pandemia de Covid-19, que ocasionó miles de pérdidas de vidas humanas y cuantiosas pérdidas económicas para beneficiar a empresas chinas, hechos que de-

nuncié el 2021”, sostuvo.

El primer vicepresidente del Congreso, Arturo Alegría, cuestionó que el fiscal de la Nación haya librado a Martín Vizcarra de la investigación por la compra de pruebas rápidas y presuntos actos de corrupción durante la pandemia de la COVID-19, y cuestionó a la Fiscalía que, cuando quiere,

hace su show para perseguir a quienes le son incómodos.

“Es evidente que las cosas no solamente se hicieron mal, sino que hubo corrupción de por medio. No compraron solamente unas pruebas rápidas que no arrojaban un resultado fidedigno, no arrojaban un resultado real, sino que también tenemos vacunas que se compraron

DATO**CULTA A PERÚ COMPRAS**

En redes sociales, Martín Vizcarra respondió a los usuarios que lo cuestionaron por su actuación frente a la pandemia: “Todas las negociaciones se hicieron limpiamente, entiendo que hay todo un equipo que se dedica a las compras del estado. Se llama Perú Compras”.

durante su momento, proceso que se hicieron durante la época del expresidente, el “lagarto” Vizcarra, que lamentablemente hasta el día de hoy no sirven”, consideró.

Alegría se preguntó además que nivel de poder pueda tener Vizcarra Cornejo dentro del Ministerio Público, al recordar que durante su gestión más de un fiscal actuó muy endeble contra el exjefe de Estado.

Vizcarra fue inhabilitado en abril de 2021 por el Congreso peruano para el ejercicio de toda función pública por 10 años por haberse aplicado la vacuna contra la COVID-19 “de manera secreta e irregular”.

La Procuraduría le imputó a Vizcarra Cornejo el presunto ilícito de cohecho activo internacional, cuya pena es entre cinco a ocho años de cárcel, por presuntamente haber favorecido a la empresa china Sinopharm en la adquisición de las vacunas contra el coronavirus.

Congreso pide explicaciones

Tras conocerse la polémica decisión, el congresista Héctor Ventura envió un oficio al presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Parlamento, Segundo Montalvo, para que cite “con carácter de urgente” al fiscal de la nación,

Juan Carlos Villena, y así pueda explicar las razones por enviar al “archivo definitivo” la denuncia contra Martín Vizcarra.

“Este requerimiento se enmarca en la cuestionable decisión que recientemente ha tomado el titular del Ministerio Público, quien dispuso el “archivo definitivo” de la investigación que su despacho venía realizando contra el expresidente de la República, Martín Vizcarra, por la presun-

ta compra irregular de pruebas rápidas COVID-19 adquiridas durante su gestión gubernamental”, señala el oficio.

Ventura, además, recuerda que las investigaciones que se hicieron en la referida comisión, en el 2022, determinaron responsabilidades constitucionales y penales que fueron derivadas a la Fiscalía, por lo que sorprende aún más la decisión de Villena.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Contra las regiones

Uno de nuestros lastres es el excesivo centralismo. La política nacional se centra en la capital y se ignora al resto del país donde viven 2/3 de los peruanos. Las 2 últimas constituciones fueron hechas por una mayoría absoluta de asambleístas de Lima-Callao, mientras que el grueso de las 196 provincias no estuvo representada (al igual que muchos departamentos).

Las últimas elecciones que se dieron a nivel nacional (las regionales y municipales del 2/10/2023) fueron un duro castigo a los partidos basados en Lima. Las 2 fuerzas que se repartieron el 100% de los votos válidos en el balotaje del 6/6/2021 (Perú Libre y Fuerza Popular) juntas bordearon apenas el 3% en dichos comicios, donde ninguna de ellas obtuvo un solo de los 25 gobiernos regionales o alcaldías capitalinas.

En esos comicios todos los partidos a nivel nacional fueron aplastados, con excepción de Somos Perú, que es una colección amorfa de caudillos regionales. A APP tampoco le fue muy mal, pero demostró que es, esencialmente, un movimiento regional norteño.

Los 3 grandes partidos históricos (AP, APRA y PPC) no pudieron competir o sacar un solo gobierno regional. La inmensa mayoría de estos, así como de los municipios provinciales, fueron ganados por fuerzas locales.

La población repudia a los actuales partidos nacionales, tan desacreditados como su congreso (que apenas tiene un 5% de aprobación). La ciudadanía percibe que muchos de estos son feudos de caudillos cuyo fin es medrar del poder y de fondos públicos.

Este Congreso teme tanto al pueblo que ha decidido acabar con los movimientos regionales (aunque algunos de estos surgieron como tales, como PL, o siguen siendo partidos de Lima-Callao). Por eso mismo, vetaron los referéndums o someter su nueva constitución reformada al voto popular, y quieren prohibir a la justicia que sus partidos puedan ser investigados como "organizaciones criminales". Buscando preservar su oligopolio político han multiplicado por unas 30 veces la cantidad de firmas para registrarse a los nuevos partidos, anularon las elecciones internas e impusieron la reelección congresal (pese a que hace solo 5 años la mayor votación de la historia peruana fue para repudiar ello). Tanto atropello a la democracia va a desencadenar una explosión social.

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y post-grados en la London School of Economics.

LLAMA A FISCAL DE LA NACIÓN INTERINO A UNIRSE AL EJECUTIVO

Titular de Salud solicita a Villena dejar la "confrontación y el show"

Muy crítico con la actitud de Juan Carlos Villena, fiscal de la Nación interino, fue el ministro de Salud, César Vásquez, al solicitarle que deje la "confrontación y el show" y evitar que se politice la justicia, en cara referencia a las investigaciones que desde esta instancia se le siguen a la presidenta Dina Boluarte.

"La confrontación y el show no ayuda, eso es lo que pido yo, que no se politice la justicia, que no haya investigaciones con cálculos políticos y mediático, que sean objetivo estas investigaciones y que evitemos la mediatización", refirió el funcionario.

El ministro además consideró que existe un "arrinconamiento" por parte del fiscal de la Nación contra la presidenta Boluarte, en el marco de la denuncia constitucional contra la mandataria por presunto cohecho pasivo impropio, en caso 'Rolex'.

"Hay la intención de hacer un



show o mediatizar esto y eso es lo que pedimos como Ejecutivo, no estamos pidiendo confrontación ni enfrentamiento necesario, que las cosas sean de manera objetiva para poder trabajar. Si seguimos con este show la presidenta va a distraerse de su verdadero labor", sostuvo.

El titular del Minsa hizo un llamado al representante interino del Ministerio Público a que busque un acercamiento con otros

poderes del Estado, incluyendo al Ejecutivo, para juntos sentar las bases de la lucha contra la delincuencia.

"Aquí lo que hemos visto y dicho claramente es una politización de la justicia, y así lo hemos expresado. Espero, más bien, que el fiscal de la Nación (Juan Carlos Villena) pueda buscar el acercamiento con los poderes del Estado. Los poderes del Estado tienen que estar unidos en la lucha contra la

corrupción y la delincuencia, no en un enfrentamiento permanente. Yo espero que así sea. Entiendo que ha habido una reunión entre el ministro del Interior y el fiscal de la Nación, quien se rehusaba a reunirse para poder enfrentar a la delincuencia", acotó.

Finalmente, indicó que la presidenta Dina Boluarte necesita estar concentrada en su labor al frente del país y el estar siendo convocada a citaciones judiciales por parte de la Fiscalía le quita tiempo para ello.

"Si seguimos con este show, la presidenta se va a distraer de su verdadera labor. Un funcionario necesita el mayor tiempo y la mejor tranquilidad para resolver los problemas del país. Estamos criminalizando la gestión pública portodos lados. Si criminalizamos la gestión pública, ninguna autoridad pública, ninguna persona de bien va a querer ser autoridad", manifestó.

DICE QUE CONSTRUIRÁ MÁS HASTA EL 2026

Mandataria apuesta por colegios bicentenario

La presidenta Dina Boluarte refirió que el Gobierno no se detendrá en seguir fortaleciendo la educación y que continuará apostando por la construcción de más escuelas bicentenario, en beneficio de los estudiantes.

"Como presidenta, seguiré apostando, de acá al 2026, en la construcción de más centros bicentenario. Ya hemos visto que en 10 meses podemos construirlo, en consecuencia, saquemos la cuenta de acá al 2026 cuántos colegios más podemos construir", sostuvo.

Durante la inauguración de

las modernas instalaciones de la Institución Educativa Unión Latinoamericana, en La Molina, sostuvo que esta escuela era un círculo, con aulas precarias alrededor, donde los escolares no se sentían satisfechos.

"Veo un colegio que se ha convertido en un edificio, y como dijo nuestro alcalde escolar, no importan las paredes o la estructura, lo que más importa es lo que está dentro de cada aula y que cada maestro pueda dejar huella en la historia de cada alumno", aseveró.

La mandataria opinó que este



colegio, cuya infraestructura se logró construir en 10 meses, será mucho más grande cuando de sus modernas aulas salgan alumnos que puedan hacerse grandes profesionales.

Finalmente remarcó que un país con educación, es un país con un mejor futuro, y que ese es un

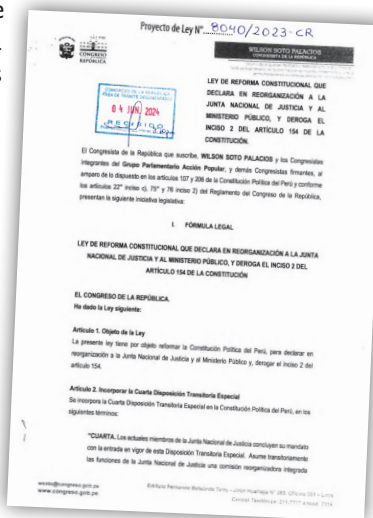
propósito que asumió el Gobierno, desde el primer día de gestión. "La Patria necesita de hombres y mujeres valientes, que apuesten por la democracia, que apuesten por este Estado de derecho, por las instituciones del país, pero sobre todo que apuesten por el desarrollo de la Patria", aseguró.

INICIATIVA ADELANTA FIN DE MANDATO DE MAGISTRADOS

Con reforma constitucional buscan reorganización de Fiscalía y la JNJ

“Desde hace muchos años atrás, y actualmente con mayor incidencia, el sistema de justicia en el país se encuentra atravesando por una grave crisis institucional, y dentro de estas, principalmente el Ministerio Público y la Junta Nacional de Justicia, entidades que juegan un papel trascendental en la prestación adecuada del servicio de administración de justicia en el país”, señala la exposición de motivos del proyecto.

La propuesta señala que los actuales miembros de la JNJ concluyen su mandato con la entrada en rigor de una disposición transitoria especial, también señalada en el documento, para la instalación de una comisión reorganizadora integrada por expresidentes del Tribunal Constitucional, quienes, a su vez, concluyen sus funciones tras la elección de los nuevos miembros de la Junta.



EL LEGISLADOR WILSON SOTO PALACIOS presentó el Proyecto de Ley 8040/2023 que propone la ley de reforma constitucional para declarar en reorganización la Fiscalía de la Nación y la Junta Nacional de Justicia (JNJ), ante la grave crisis institucional de ambas entidades.

cales superiores titulares más antiguos del país, quienes se encargarán de elegir a los nuevos titulares.

“La comisión reorganizada integrada por los expresidentes del Tribunal Constitucional tiene por prioritaria función la denominar a los nuevos fiscales supremos, previa invitación. El nombramiento requiere el voto favorable de la mayoría de sus integrantes”, sostiene el proyecto.

En la exposición de motivos también se hace referencia a que los actuales miembros de ambas instituciones motivan titulares casi a diarios en los medios de comunicación a nivel nacional, generando la pérdida de credibilidad hacia ambas entidades.

Además, Wilson Soto aclara que la propuesta presentada recoge la del exlegislador y constitucionalista, Natale Amprimo, quien señaló que “la situación de la Fiscalía de la Nación no da para más” y la JNJ “nació de mala manera y hoy es claro que se encuentra en ‘status mortis’”.

La propuesta de reforma constitucional lleva la firma de 18 legisladores más, además de la del congresista Soto, y estas son de representantes de diversas bancadas parlamentarias.

Esta propuesta, se señala, responde a las políticas de Estado: Fortalecimiento del régimen democrático y del estado de derecho, y Afirmación de un estado eficiente y transparente.

Asimismo, los fiscales supremos titulares cesan sus funciones con la entrada en vigor de esta disposición transitoria especial, pero dejan sus lugares a los fis-

POR “ACTOS DE TRAIÇÃO”

Acción Popular confirma expulsión de Darwin Espinoza

El Tribunal Nacional de Disciplina de Acción Popular confirmó, en segunda y última instancia, la expulsión del congresista Darwin Espinoza Vargas de dicha organización política.

Se dispuso además la desafiliación inmediata y el retiro del Padrón de Afiliados de Acción Popular de dicho parlamentario, sanción que también será inscrita en el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de

Elecciones.

“Este colegiado ha emitido la resolución N.º 02-2024-STNDAP, mediante la cual se confirma en segunda y última instancia la expulsión de Darwin Espinoza Vargas del partido”, indica dicha organización política en un comunicado.

Acción Popular inició el pasado 15 de abril un procedimiento sumarísimo de expulsión contra el parlamentario Darwin Espinoza por “actos de traición”, tras cono-



cerse que habría promovido la inscripción de la agrupación política Adelante Áncash, con personal y recursos de su despacho.

Como parte de ese proceso disciplinario, fue expulsado el 17 de

mayo de 2024 de Acción Popular por la Primera Sala del Tribunal Nacional de Disciplina del partido.

Consideraron que los hechos atribuidos “demuestran su falta de idoneidad para ocupar el cargo de vocero y miembro del grupo parlamentarios Acción Popular”, por lo que exhortaron a los congresistas de su bancada a separarlo de dicha instancia.

Espinoza, congresista por Áncash, enfrenta una investigación fiscal por el llamado caso Los Niños y por haber presuntamente usado recursos de su despacho parlamentario para la inscripción de una nueva organización política.

**EN EL OJO DE LA AGUJA****DANIEL MORETTI**

Festa della Repubblica

El pasado 2 de junio se cumplió el 78vo Aniversario de la Fundación de la República Italiana, recordando aquella fecha de 1946, cuando, a través del Referéndum Institucional, el pueblo de la bota puso fin a 85 años de Monarquía y optó por una nueva etapa. Además, dicho acontecimiento estuvo enmarcado por el registro histórico de la primera votación femenina.

Tras la Segunda Guerra Mundial y el catastrófico periodo fascista, los reyes de la Casa de Saboya, quienes ostentaron el poder durante el tiempo de la unificación y limitadamente en el apogeo de Mussolini, fueron enviados al exilio mediante un 54.26% de sufragantes republicanos contra 45.74% monárquicos.

Esto significó la liquidación del Estatuto Albertino para dar paso a una Asamblea Constituyente, compuesta por 556 diputados y cuyo protagonista fue la Democracia Cristiana. De hecho, Alcide De Gasperi, líder de dicha agrupación, terminó siendo el presidente del Consejo de Ministros.

El Partido Socialista y el Partido Comunista también alcanzaron un número importante de escaños, en sintonía con la aceptación que tenía el primero -junto a la DC- antes de la asunción de Mussolini, y el alza del segundo, a raíz de su participación en la guerra contra el nazismo-fascismo.

Hoy en día, Sergio Mattarella, cristiano-católico de centroizquierda, ejerce la Presidencia de la República, es decir, la Jefatura de Estado. Por su parte, Giorgia Meloni, cabeza de la organización Hermanos de Italia y de una clara tendencia nacionalista conservadora, se desempeña como primera ministra, bajo el amparo de las competencias como jefa de Gobierno.

Perú fue uno de los países que acogió a muchos migrantes italianos durante la guerra. Asimismo, nos unen grandes lazos de hermandad cultural y diplomática. Desde esta columna expreso un fraternal saludo a todos los descendientes, especialmente a aquellos de quienes procedieron de Oneglia, localizada hoy en Imperia, desde su unión, en 1923, con Porto Maurizio.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

Un aeropuerto a la deriva

Los últimos días, todo el Perú, y el mundo, pudieron apreciar, la pauperrima situación, en la que se encuentra el aeropuerto internacional Jorge Chávez. Personas de todas partes, varadas, y ni las aerolíneas, ni las autoridades locales, les daban razón. Sólo sabían que la pista de aterrizaje no funcionaba.

A medida que pasaron las horas, y luego los días, la situación empeoró y nos dejó por los suelos, en cuanto a nuestra imagen en el mundo. Sobre la segunda pista de aterrizaje, que Dina Boluarte inauguró, y hoy esta inservible, debe ser investigado, y castigado.

El caos del Jorge Chávez, no sólo pasa por la falta de otra pista, sino porque Lima no tiene otro aeropuerto. Tuvimos el aeropuerto de Corpac, y la corrupción política, parceló esos terrenos, luego tuvimos Collique, e hizo lo mismo.

Yo volé hace semanas, hacia un aeropuerto en otro país, y a pesar de lo vieja de la infraestructura, es funcional, a los miles de turistas que visitan esa capital. En Perú es menester tener dos aeropuertos en la capital.

Nuestro problema, es la clase política corrupta y fusilable. Que cuando hay algo bueno, lo echan a perder. Lo peor, es que olvidamos, y cuando pasa el ruido mediático, poco o nada exigimos que se solucione. Porque Corpac, como entidad corrupta que es, acuérdense, que buscará impunidad.

Pido al Padre Celestial, que nos de memoria y fuerza, para exigirle a este régimen, respeto, porque de momento no nos lo tienen. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

“Tuvimos el aeropuerto de Corpac, y la corrupción política, parceló esos terrenos, luego tuvimos Collique e hizo lo mismo”

CONTRA INHABILITACIÓN DICTADA POR EL CONGRESO

PJ deja al voto acción de amparo de Tello y Vásquez, exmiembros de JNJ

La Primera Sala Constitucional de Lima dejó al voto la acción de amparo presentada por Inés Tello y Aldo Vásquez, quienes solicitan anular la decisión del Congreso que los inhabilita para continuar como miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

“Primera Sala Constitucional de Lima dejó al voto la acción de amparo presentada por exintegrantes de la JNJ, Inés Tello y Aldo Vásquez, quienes hoy (ayer), a través de una acción de amparo, solicitaron anular la inhabilitación que le impuso el Congreso de la República”, informó el Poder Judicial a través de un comunicado.

El colegiado, integrado por los magistrados Oswaldo Ordoñez Alcántara, Andrés Tapia Gonzales y Bacilio Luciano Cueva, luego de escuchar los alegatos de las partes, anunciaron que darán a conocer su fallo dentro del plazo de ley.

La sala conformada por los magistrados Oswaldo Ordoñez



Alcántara, Andrés Tapia Gonzáles y Bacilio Cueva Chauca admitió el amparo el 7 de marzo, horas antes de que el Pleno del Congreso debatiera y votara el informe final.

El juez Tapia Gonzáles emitió un voto singular proponiendo que se dé celeridad al pronunciamiento de fondo ya que “resulta razonable no dilatar el conocimiento de la pre-

sente causa por el riesgo de eventual irreparabilidad que pudiera existir, de tener fundamento lo alegado por la parte actora (consejeros de la JNJ)”. Sin embargo, este planteamiento no prosperó, por lo que se programó la audiencia para el 4 de junio.

La Primera Sala Constitucional luego declaró fundada la solicitud cautelar interpuesta por ambos ex-

integrantes de la JNJ y suspendió temporalmente la inhabilitación aprobada en el Congreso, en tanto se resuelve el fondo de su pedido.

Sin embargo, una medida cautelar presentada por el Parlamento ante el Tribunal Constitucional (TC) suspendió los efectos de la decisión judicial hasta que la Corte Suprema resuelva la apelación.

En base a esta decisión judicial, la JNJ procedió a convocar a los miembros suplentes de la JNJ para la reconfirmación del pleno de este organismo.

Como se recuerda, el Pleno del Congreso aprobó la inhabilitación por 10 años para el ejercicio de la función pública de Vásquez y Tello por infracción constitucional, atribuyéndoles haber permitido la continuidad de Tello en la JNJ, tras haber superado los 75 años, sin considerar el requisito de tener entre 45 y 75 años para ser parte de este organismo.

TRAS COLAPSO DEL AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ

Fiscalía inspecciona oficinas de Corpac

La Fiscalía Anticorrupción del Callao y la Policía Nacional del Perú (PNP) visitaron las oficinas de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (Corpac) donde recogieron información sobre los contratos con dos empresas que dieron mantenimiento a las luces de aproximación y eje de pista principal del aeropuerto internacional Jorge Chávez.

Esto luego del colapso del terminal aéreo que se generó luego de fallas en las luces de la pista de aterrizaje, problema que se inició la noche del lunes y se postergó hasta las primeras horas del lunes, per-



judicando a 10 mil usuarios con la cancelación, postergación y desvío de sus vuelos.

Según informó el Ministerio

Público, el fiscal provincial Carlos Meza Fernández solicitó la documentación respecto a los contratos, pagos y conformidad de los servicios

de mantenimiento de dichos sistemas de luces que ejecutaron Leibram Ingeniería y Construcción y L&R Multiservice en el 2023 y 2024. 2/3

Esta diligencia se realiza dentro de la investigación preliminar iniciada en contra de los que resulten responsables de los presuntos delitos de colusión y negociación incompatible por la información nueva revelada a través de una denuncia periodística.

La Cuarta Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Callao inició investigación preliminar en contra de Corpac S.A., por el presunto delito de omisión de funciones, tras la falla registrada en las luces de la pista de aterrizaje del aeropuerto internacional Jorge Chávez.

El pasado 30 de mayo del presente año, el Congreso de la República del Perú aprobó con 52 votos en primera votación el Proyecto de Ley 5981/2023-CR, que propone modificar el Código Penal y la Ley 30077, Ley Contra el Crimen Organizado y la Ley 27379 Ley de Procedimientos Para Adoptar Medidas Excepcionales de Limitación de Derechos en Investigaciones Preliminares, ha generado todo un debate entre abogados, políticos, periodistas y la sociedad. Para poder aclarar y comprender la esencia y la proyección de dicha ley, nos reunimos con el abogado penalista L. Wider Herrera Lavado quien respondió las preguntas siguientes:

En los últimos días, en diversos medios de comunicación, se ha venido señalando que la norma propuesta es una “Norma Pro Delincuencia”. Incluso el señor Chávez Cotrina, fiscal contra el crimen organizado, ha afirmado ello. ¿Qué nos puede decir sobre lo afirmado por el fiscal?

Falso, con la nueva propuesta legislativa se permite superar los problemas intrínsecos que contiene la actual Ley contra el crimen organizado, como es, distinguir y perseguir correctamente y con mayor precisión a los verdaderos integrantes de una organización criminal, diferenciándolos de las bandas criminales o la pluralidad de agentes.

Otro aspecto importante, es que con la modificación se fija una definición importante que evitará cualquier forma de excesos frente a los investigados ajenos a las organizaciones criminales; más aún, si tenemos en

ASESOR PRINCIPAL DE LA SEGUNDA VICEPRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA OPINA

“Modificación a la ley contra el crimen organizado no es pro delincuencia”

cuenta que la norma vigente considera que tres personas puede conformar una organización criminal, este hecho a veces permite que la fiscalía, termine investigado por más de nueve años, lo que en la realidad resulta ser perjudicial, o peor aún perseguir a un inocente que después de años termina siendo absuelto, en esa medida quien repara los daños causados, a la fiscalía le va interesar un pepino reparar esos daños, eso se ve en la práctica. Además, la iniciativa legislativa tiene estrecha relación con el Acuerdo Plenario N.º 08-2019/CIJ-116.

Mucho se ha comentado que sobre la nueva modalidad de allanamiento por



incluir un aviso al abogado de los investigados. ¿Cómo serán los allanamientos desde la aprobación de la nueva ley?

Sobre este extremo, tampoco existiría un problema, por cuanto la nueva iniciativa legislativa propone que, en los allanamientos, los registros se deben realizar con presencia de interesado y de su abogado. Esta propuesta tiene sustento constitucional, el numeral 14) del Art. 139 de la Constitución Política del Perú regula el principio de no ser privado del derecho a la defensa en ningún estado del proceso; además que eso evita posibles siembras de elementos probatorios.

A partir de la nueva ley como se conceptualiza “Crimen Organizado”. Nos puede explicar ¿cómo se entenderá esta figura penal?

La nueva propuesta legislativa teleológicamente, contiene una definición mucho más precisa, por cuanto exige la concurrencia de mayor capacidad operativa, la permanencia de la organización criminal, la acreditación de las funciones criminales que deben estar correlacionadas entre sí y debe acreditarse que se está, ante un grupo con compleja estructura desarro-

llada potencialmente capaz de llevar a cabo un programa criminal.

¿Es cierto que esta nueva ley favorece a las bandas criminales extranjeras?

Falso, a nuestra lectura consideramos que la nueva ley, permitirá identificar y diferenciar a las verdaderas organizaciones criminales, de las bandas criminales o de la pluralidad de agentes. Es decir, la nueva ley, permitirá que el accionar del ministerio público sea con mucha más contundencia y efectiva, que es lo que se requiere para combatir a la criminalidad y no se esté creando falsos positivos.

El fiscal Chávez Cotrina ha dado de entender que la nueva ley atentaría contra el “Factor Sorpresa” ¿Qué nos puede mencionar sobre lo mencionado?

No se atenta contra el “factor sorpresa”, por cuanto el investigado tendrá conocimiento en el mismo acto del allanamiento, lo demás se debe ajustar a las reglas de una correcta investigación sin atentar su derecho a la defensa de los investigados; lo que es diferente, cuando estamos ante un hecho flagrante.

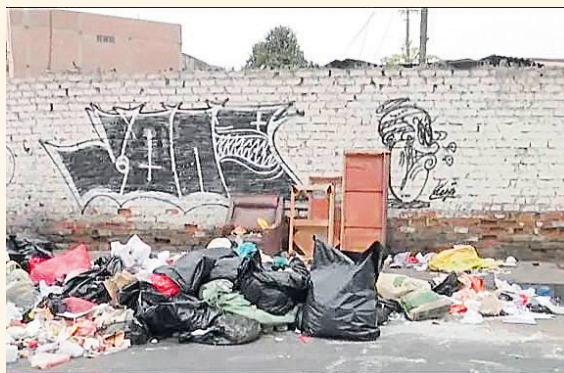
La nueva ley ¿debilita al Ministerio Público?

Consideramos que no; por cuanto deber el Estado, fijar los límites a las fuerzas públicas para evitar excesos, más aún, si tenemos en cuenta que el Ministerio Público es el defensor de la legalidad, aunque en la práctica algunas veces se ha visto es lo contrario.

¿Usted como parte del equipo técnico ha sido parte en la elaboración del proyecto de ley que modifica la ley de crimen organizado?

Si.





EN JR. MOQUEGUA

Basura sigue acumulándose en calles del Cercado de Lima

Los vecinos de la cuadra 7 del jirón Moquegua, a una cuadra de la plaza Dos de Mayo, reclamaron al alcalde de Lima, Rafael López Aliaga que limpie sus calles y de más seguridad. Esto ante la gran acumulación de desechos en dicha calle. Los vecinos indicaron que el lunes 5 de mayo llegó personal de

limpieza de la Municipalidad de Comas para apoyar en el retiro de desperdicios. Sin embargo, la basura siguió acumulándose.

Además, en el jirón Camaná y en el jirón Caylloma también se observaron partes donde los residuos continúan amontonados.



EN TALLER DE ATE

Incendio consume cinco buses interprovinciales y dos retroexcavadoras

Cinco buses interprovinciales de dos pisos y dos retroexcavadoras quedaron calcinadas en el incendio de gran magnitud que se registró en el taller-cochera ubicado en la calle Mariscal Nieto en la urbanización Los Sauces en Ate. Los dueños de los

buses calculan las pérdidas en 200 mil dólares. Uno de los propietarios dijo que su unidad estaba valorizada en 200 mil soles y que tenían la versión del cortocircuito, pero también que un operario estaba torneando y una chispa extendió el fuego.

Peligrosa demora de juegos Bolivarianos de Ayacucho

La Contraloría General alertó al Proyecto Especial Legado (PEL), el riesgo de demora en la culminación de dos obras que son clave para la realización de los "Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024" como son la residencia y el comedor universitario (Villa Bolivariana), que se construirán

LA CONTRALORÍA advierte retraso en dos obras claves en la realización de la competencia internacional: la residencia y el comedor.



DATO

EL COMEDOR. La Contraloría emitió un Informe donde se advierte que el estado actual de la obra del comedor de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (parte de la Villa Bolivariana) no garantiza cumplir con esta obligación de tener lista esta obra el próximo 31 de octubre. La obra fue adjudicada a una empresa por la suma de S/ 22 447 577,34.

en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en la región Ayacucho con una inversión que supera los S/ 42 millones, y que se tendrían listas luego de haberse iniciado los juegos.

Según el cronograma de ejecución de la obra, se realizó una proyección de los plazos para la elaboración y aprobación del expediente, así como para la culminación de los trabajos (180 días

calendario) y se tuvo como resultado que dicha obra culminaría en el mes de noviembre del 2024.

La Contraloría realizó un operativo en abril en el que se intervinieron las sedes y oficinas del PEL para recopilar información sobre diversas materias.

Como resultado de esa intervención, se emitió el Informe de Hito de Control N° 023-2024-OCI/0581-SCC, donde

se alerta que hubo un retraso en la entidad para el cumplimiento de las condiciones necesarias para el inicio del plazo de ejecución (46 días calendario) de la elaboración del expediente técnico de la obra "Residencia - Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", que fue adjudicada a una empresa privada por un monto de inversión ascendente a S/ 20 462 043,70.

UNA PASAJERA HERIDA

Bus del corredor azul se despistó en Av. Arequipa



Una mujer resultó herida al despistarse un ómnibus del corredor azul en la cuadra 4 de la avenida Arequipa en el Cercado de Lima.

La unidad de transporte público, que se encontraba llena de pasajeros, estaba llegando al paradero, y de un momento a otro, el conductor tuvo que desviar el ómnibus a la derecha en el parque Mi-

guel de Cervantes, impactando primero con un paradero cuya estructura metálica fue dañada y luego con un árbol que quedó derribado de raíz.

Tres unidades del cuerpo de bomberos llegaron a atender a una pasajera de unos 40 años que sufrió diversos golpes y que fue trasladada a una clínica local. Algunas lunas del ómnibus se rompieron por el impacto.

la última
Espectáculos

visite www.laultima.com.pe



SELECCIÓN PERUANA CONCENTRA EN ESE LUGAR, SEGÚN REVELA MAGALY MEDINA

Paolo se reúne con Ana Paula y abogado en hotel

Sigue los problemas. Paolo Guerrero y Ana Paula Consorte se reunieron en presencia del abogado del 'depredador' en el hotel de concentración de la selección peruana, así lo reveló Magaly Medina a través de sus redes sociales.

"Ana Paula pasó la noche en el hotel de la selección y esta mañana se reunió con Paolo Guerrero y su abogado", se le escucha decir a la conductora de TV, mientras se ven imágenes del encuentro.

En los últimos días, Ana Paula Consorte y Paolo Guerrero se encuentran en el ojo de la tormenta por supuestamente protagonizar una nueva pelea de pareja. Pese a ello, la brasileña apareció en el cumpleaños de doña Peta, hecho



que le habría disgustado al deportista, indicó Magaly Medina en una de las recientes ediciones de su programa.

"La única información que tenemos es esa: ellos no habrían estado en comunicación desde que Ana Paula vino de sorpresa

a la fiesta de Doña Peta. Ella se fue a Trujillo y sacó todas las fotos con Guerrero, lo que quiere decir que hay pelea", explicó.

Ana Paula Consorte se refirió al respecto, indicando que efectivamente su presencia en el lugar fue sorpresiva para los asistentes.



"YA SE HIZO LA DENUNCIA, ESTOY TRANQUILLO", DICE HUMORISTA DE H.H.

Ricardo Mendoza confirma que intentaron secuestrarlo

Ricardo Mendoza confesó en su canal de YouTube 'No somos TV' que efectivamente delincuentes intentaron secuestrarlo, pero ya ha tomado las medidas de seguridad para realizar sus actividades cotidianas sin ningún peligro.

"Sí, es verdad, es cierto, quería mantenerlo un poco en reserva... Magaly sacó el tema del intento de secuestro y lo sacó al aire, lo cual tengo situaciones encontradas con eso al respecto", dijo en un inicio.

Luego, agregó bastante tranquilo: "Ya se hizo la denuncia. Esto sucedió de cierta manera y la denuncia tuvo que ser de cierta forma. Se hizo lo que se tuvo que hacer y punto, y no quiero dar más detalles".

"Estuve tranquilo, estoy feliz haciendo mi vida, bien, estoy tranquilo, igual con preocupación", agregó Ricardo en su espacio digital.



YA SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN TODAS LAS PLATAFORMAS MUSICALES

Zav estrena "Avisame"

El talentoso compositor y cantante Zav, demuestra su evolución y se posiciona en la escena musical con una faceta nunca antes vista del artista. "Avisame" es el single que abre paso a la evolución de Zav, quien busca innovar y presentar proyectos que representen nuestras raíces. El tema ya está disponible en todas las plataformas musicales.

Con una increíble fusión de festejo, jazz y pop, llega "Avisame" un single que incita al baile, el gozo y a sentir cada ritmo de la cabeza a los pies. "Avisame si quieres gozar, yo te haré bailar con la mente" recita este nuevo lanzamiento que de seguro cautivará a todo el público peruano.

"Como músico busco acceder a un nuevo nivel de producción musical con algunos de los mejores exponentes del mundo en esta materia, siempre es una experiencia de aprendizaje muy enriquecedora. Esta nueva etapa en mi carrera es un completo renacer espiritual, que me está permitiendo renovar, fortalecer y celebrar la energía mágica que ha estado presente durante todo el camino", afirma Zav.

Luego que la ex-modelo Verónica Alcalá diera indignantes comentarios relacionados a su hija Alejandra Baigorria y ella saliera a defenderla y aclarar que se perdonaron entre lágrimas, nuevamente sale al frente la madre de la empresaria con un nuevo comentario en las redes sociales.

"Amo mi vida, amo a mis cinco hijos, no me importa lo que la gente piense, yo trabajo, yo facturo, yo me mantengo, yo me amo, tengo amor propio, no sé quién dice

TRAS VER LLORAR A SU HIJA
ALEJANDRA BAIGORRIA

Verónica Alcalá rompe su silencio



que no sé trabajar, es lo que más sé hacer, para que lo sepan", se lee en la descripción que Verónica Alcalá le puso a su vídeo en

donde aparecen fotos de ella y sus hijos.

Cabe resaltar que desde que se convirtió en el 'blanco' de las críticas, la mamá de

la empresaria tomó la decisión de mantenerse inactiva y dejar de subir cosas de su vida personal, pero la situación ha mejorado a tal punto que retomó su vida en las redes sociales.

Hay que indicar que en una reciente entrevista para "Estás entodas", le recordaron a Alejandra los recientes problemas que se evidenciaron en su relación con su mamá Verónica Alcalá, dejando caer sus lágrimas, pero dejando muy en claro que entiende por qué pasaron así las cosas y ya todo está mejor.

Exportadores esperan dinamizar comercio con Argentina

Tras acuerdo unánime, la Municipalidad de Pararán, asume la unidad ejecutora del proyecto con respaldo ministerial

Las recientes políticas económicas implementadas en Argentina por el presidente Javier Milei están generando expectativas positivas entre los exportadores peruanos. Julio Pérez Alván, presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX), señaló que estas medidas podrían revertir las dificultades que históricamente han frenado las relaciones comerciales entre ambos países.

Durante la charla magistral 'Desarrollando negocios Perú-Argentina', se discutieron las nuevas oportunidades comerciales que surgen con el

cambio de políticas. Este evento contó con la participación de destacados ponentes como Silvia Seperack, directora de la Oficina Comercial del Perú en Buenos Aires, y Claudio Fazzone, director de Venmark. La eliminación de trabas como las licencias no automáticas de importación y la simplificación de los trámites burocráticos fueron algunos de los temas abordados.

Seperack destacó que el gobierno argentino ha normalizado las importaciones, lo que incluye medidas específicas para facilitar la entrada de bienes de capital y productos

básicos como alimentos y medicamentos. Esta apertura, según los expertos, podría dinamizar significativamente el comercio bilateral y abrir nuevas oportunidades para los exportadores peruanos en sectores como la agroindustria, la minería y los textiles.

En este contexto, Pérez Alván mencionó que la diversificación de la oferta exportable peruana y la mejora de las condiciones comerciales en Argentina crean un escenario favorable para incrementar los envíos de productos peruanos. Entre las oportunidades mencionadas



se encuentran el cacao, la palta, el aceite de palma, y diversos artículos textiles y químicos.

Claudio Fazzone, de Venmark, enfatizó la necesidad de abrir la economía argentina y atraer

nuevos actores en sectores clave como la minería, alimentos, pesca y energía. Según Fazzone, la economía argentina está en un proceso de recuperación y se han eliminado numerosas trabas a las importaciones para fomentar inversiones y desarrollar nuevos negocios.

Con estas medidas, los exportadores peruanos esperan que se incrementen las oportunidades comerciales y que el comercio bilateral crezca en los próximos años, consolidando a Argentina como uno de los principales socios comerciales de Perú en la región.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de ComunicacionesPrograma Nacional de
TelecomunicacionesPRONATEL
PROGRAMA NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL, por encargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sujeto activo encargado de la ejecución del Proyecto "Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica: Cobertura Universal Norte, Cobertura Universal Sur y Cobertura Universal Centro" (en adelante EL PROYECTO), con domicilio legal en Jirón Zorritos N°1203 del distrito, provincia y departamento de Lima, en mérito a lo establecido en numeral 7.1 del artículo 7° del Decreto Legislativo N°1192, cumple con hacer de conocimiento público que los predios que a continuación se detallan se encuentran afectados por EL PROYECTO. En ese sentido, los terceros interesados que acrediten tener derecho de propiedad o posesión de acuerdo a lo establecido en la citada normativa, podrán apersonarse dentro del plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación, en Av. Paseo de la República N° 1645, Urb. Balconcillo, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima y/o a través de la mesa de partes virtual mesadepartes@pronatel.gob.pe, presentando la documentación que acredite su derecho de propiedad o posesión por más de 10 años.

N°	Predio / Inmueble	Área (m2)	Coordenadas UTM (WGS84) – ZONA 18		Ubicación	Distrito	Provincia	Departamento
			Este (X)	Norte (Y)				
1	Nodo Huancabamba	107.17	671891.8552	9421130.5795	Calle El Altillio – Barrio El Altillio del distrito y provincia de Huancabamba y departamento Piura	Huancabamba	Huancabamba	Piura
2	Nodo Camaná	145.36	744519.2750	8160375.3382	Jr. Moquegua del distrito y provincia Camaná, departamento Arequipa	Camaná	Camaná	Arequipa

El PRONATEL realiza la presente publicación en el marco de la Delegación de Facultades prevista en la Resolución Ministerial N°1787-2023-MTC/01.

PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Modernización del Ferrocarril Huancayo-Huancavelica en marcha, con adjudicación prevista para el tercer trimestre de 2024

Modernización del Tren Macho: Inversión de US\$ 394 Millones Beneficiará a Junín y Huancavelica

El proceso de modernización del Ferrocarril Huancayo-Huancavelica, conocido popularmente como el "Tren Macho", se encuentra en su fase final, con la adjudicación programada para el tercer trimestre de este año. Este ambicioso proyecto, que requiere una inversión de 394 millones de dólares, beneficiará a 1.2 millones de habitantes de las regiones de Junín y Huancavelica. Según la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión), el concurso público ha recibido apoyo significativo de todos los actores involucrados y cuenta con tres postores precalifica-



dos para la adjudicación del proyecto.

El contrato de concesión, que incluye los derechos y obligaciones de las partes, así como la asignación de riesgos y la estructura económico-financiera del proyecto, ya ha recibido la aprobación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y del Organismo Supervisor de Inversión en Infraestructura y Transporte de Uso Público (Ositran).


**HERBERT
MUJICA ROJAS**

“Uno de cada ocho norteamericanos es pobre; pero uno de cada tres peruanos también lo es. En el país más rico del mundo y en un país del tercer mundo como el Perú, resulta igualmente vergonzoso.

En ambas sociedades la pobreza trata de ser invisibilizada, ocultada, negada; se pretende culpar al pobre por su condición; aparecen reflexiones falaces del tipo “enseña a pescar en vez de recibir” y pensamientos similares; ante el grotesco espectáculo de la pobreza desconectamos nuestra capacidad de empatía”.

“La clase dominante, la clase media, aquellos que gozan de los privilegios del acceso a los medios de comunicación, a las redes sociales, a la salud, a la alimentación mínima, a una red tribal que los sustenta suelen perder empatía con ese “tercero”, ese otro ser humano, desposeído, hambriento e ignorante —“es su propia culpa”— repiten los más cínicos”, subraya Izquierdo.

PREGUNTAS SIMPLES

¿Sabes lo que es vivir en la pobreza, sentir la desesperación del presente, el hambre permanente y la ausencia de alternativas?, inquiriere Izquierdo.

Iván Izquierdo cita a Matthew Desmond, ganador del premio Pulitzer que nos ofrece una descripción de primera mano, de los efectos nocivos de la vida en la pobreza y sus efectos

¡La culpa de ser pobre!

IVÁN IZQUIERDO ELLIOT, analista y estudioso, comenta en torno al tan común fenómeno de la pobreza, cita textos de lectura, ofrece reflexiones de aguda percepción.



sobre los individuos, (Poverty, by America. 2023)

“La pobreza es la disminución de la vida y de la personalidad. Cambia tu forma de pensar y te impide desarrollar todo tu potencial. Reduce la energía mental que puedes dedicar a las decisiones, lo que te obliga a concentrarte en el último factor estresante (una factura de gas atrasada, un trabajo perdido) a expensas de todo lo demás.

Cuando alguien es asesinado a tiros, los niños que viven en esa cuadra obtienen resultados mucho peores en las pruebas cognitivas en los días posteriores al asesinato. La violencia se apodera de



sus mentes. El tiempo pasa y el efecto se desvanece hasta que alguien más cae.

La pobreza puede hacer que cualquiera tome decisiones que parecen desacertadas e incluso, francamente estúpidas, para aquellos de nosotros que no nos molesta la escasez.”

DUREZAS EN LA VIDA

Reflexiona Izquierdo: “la vida es dura para todos, nos obliga a tomar decisiones permanentemente y de ellas dependerá nuestro futuro y el de las familias. Pero, como indica Desmond, la pobreza produce cambios fisiológicos que disminuyen esa capacidad de decisión de la que depende la supervivencia”.

Adicionalmente, Desmond nos interroga a través una situación muy común para los que hemos tenido la desgracia de atravesar por una enfermedad grave o la de un familiar:

“¿Alguna vez te has sentado en la sala de espera de un hospital, mirando el reloj y orando por buenas noticias? Estás ahí, encerrado en la emergencia actual, al lado de la cual todas las demás preocupaciones y responsabilidades se sienten (y son) triviales. Esa experiencia es algo así como vivir en la pobreza.”

ESCASEZ DE OPCIONES

Ante una enfermedad y la pobreza, las alternativas de vida disminuyen, las

opciones se vuelven aún más escasas, es el momento de las oraciones y plegarias metafísicas que, por problemas que la mente pierde la capacidad de procesar, añade Izquierdo, según Matthew:

“La pobreza es a menudo escasez material, apilada sobre el dolor crónico, apilada sobre el encarcelamiento, apilada sobre la depresión, apilada sobre la adicción, y así sucesivamente. La pobreza no es una línea. Es un apretado nudo de males sociales. Está conectado con todos los problemas sociales que nos preocupan —el crimen, la salud, la educación, la vivienda— y su persistencia en la vida estadounidense significa que a millones de familias se les niega la seguridad y la dignidad en una de las naciones más ricas de la historia del mundo.”

CONCLUSIONES

Iván Izquierdo finaliza y afirma: “la pobreza afecta la mente de quienes la padecen, en resumen, estupidiza; Si a esto sumamos una mala alimentación, la incidencia de la anemia que afecta a casi la mitad de los peruanos y que produce perniciosos efectos sobre el desarrollo mental y de las capacidades cognitivas de los niños, es fácil deducir que será uno de los factores que alimenta el resentimiento, la incapacidad y la violencia generalizada.

La pobreza es la materia prima de una sociedad en la que la vida se convierte en un perverso juego por la supervivencia”.

UN DÍA EN LA VIDA DE...:

Improvisación y entrevistas en un nuevo show

EN UN RINCÓN DEL ESCENARIO, UNA ACOGEDORA SALITA DE TRES ASIENTOS se convierte en el centro de atención mientras nuestros anfitriones conversan con su invitado. El resto del escenario queda vacío, listo para las improvisaciones que surgirán a partir de la charla. Así se desarrolla “Un Día en la Vida de...”, un espectáculo innovador que combina entrevistas y teatro improvisado.

Hablamos con Christian y Carol para entender más sobre esta fascinante propuesta.

¿Cómo surgió la idea de este formato de show?

“La primera motivación fue volver a trabajar juntos. Hemos hecho muchos espectáculos de improvisación juntos y quería regresar a ese espacio creativo con ella. Carol se especializa en la impro testimonial, y aunque este no es un espectáculo testimonial per se, sí

tiene elementos de ello. Improvisamos a partir de los testimonios de nuestros invitados. Además, quería tener un invitado cada noche y la mejor manera era a través de entrevistas. Me inspiré en los podcasts, que están muy de moda ahora; así que nuestro show también tiene un aire de podcast.”

¿Cómo decidiste la lista de invitados?

“Eso fue interesante. Antes de este show, hice un espectáculo llama-

do ‘Isla Machuca’ con Armando Machuca. Ambos participamos en el Gran Chef, y fue un éxito. Me cuenta de que mucha gente que vino a vernos seguía el Gran Chef, así que muchos de nuestros invitados son personas que conocí allí y a quienes aprecio mucho. Y tenemos a Gisela Ponce de León, una actriz extraordinaria que siempre tengo en mente para cualquier proyecto. También están Pelaez, Tilsa, Nelly, Javier Masías, Mauricio Mesones y Natalia Salas, todos conocidos del Gran Chef.”

¿Habrá una segunda temporada?

“Eso dependerá del éxito de esta primera temporada. Si todo va bien, podría haber más. Este formato tiene mucho potencial y hay mucha gente interesante a quien entrevistar. No necesariamente tienen que ser actores, solo personas dispuestas a jugar con nosotros. Las improvisaciones están diseñadas para proteger a nuestros

invitados, no los soltamos al escenario sin más. Tenemos juegos donde los vamos guiando.”

Carol y tú son reconocidos improvisadores. ¿Qué tan complicado es improvisar?

“La improvisación es una habilidad que se puede aprender. Hemos visto casos de éxito donde personas de diferentes profesiones, como ingenieros, han dejado todo para dedicarse a la actuación y la improvisación. Un compañero nuestro, que ahora es animador y conductor, es ingeniero de profesión. La impro no requiere un perfil específico; se trata de jugar, algo que todos sabemos hacer, aunque a veces lo olvidemos por la rutina diaria.

La improvisación es como volver a ser niño, entrar en un espacio de juego y libertad. Es algo que se entrena, claro. Carol y yo llevamos más de 20 años en esto, y hemos desarrollado técnicas y herramientas



tas. Pero la improvisación debería ser algo que todos practiquen, ya que te enseña a escuchar al otro, a trabajar en equipo y a desarrollar habilidades blandas fundamentales.”

¿Qué le dirías a alguien que nunca ha hecho improvisación?

“La impro te invita a escuchar y colaborar, a entender que la mejor idea no siempre es la tuya, y a

lanzarte sin miedo. Es una herramienta poderosa para desarrollar habilidades blandas y trabajar en equipo. Cualquiera puede hacerlo y debería intentarlo, porque la improvisación nos recuerda la importancia del juego y la creatividad en nuestras vidas.”

“Un Día en la Vida de...” es más que un show de improvisación; es una celebración del juego, la creatividad y la colaboración. No se lo pierdan.

Invitada Especial: Tilsa Lozano

Este jueves 6 de junio, Tilsa Lozano será nuestra invitada especial en “Un Día en la Vida de...”. No te pierdas su participación en una noche llena de improvisación y sorpresas.

Horarios: Jueves - 8:00 p.m.

Venta de entradas:

www.joinnus.com

Ubicación: Teatro del Centro Español del Perú (Av Salaverry 1910, Jesús María)



Noche de fusión lírica con Dangelo Díaz en el Gran Teatro Nacional

El tenor peruano presenta un concierto inolvidable que combina ópera y música popular

El renombrado tenor peruano Dangelo Díaz ofrecerá el **Concierto Fusión Lírica** el miércoles 12 de junio de 2024, a las 08:00 PM en el Gran Teatro Nacional del Perú. Conocido por su habilidad para fusionar ópera con géneros populares, Díaz presentará una experiencia musical única con la parti-

cipación de la **Orquesta Sinfónica Regional de Callao**, el **Coro Regional Infantil del Callao**, y la **Dangelo's Band**.

Este evento especial contará con más de 180 artistas en escena, bajo la dirección del maestro **Luis Vargas**. El repertorio incluirá desde arias clásicas hasta cancio-

nes populares peruanas, ofreciendo una fusión de estilos que promete capturar la atención del público y celebrar la riqueza musical del Perú en una velada inolvidable.

Dangelo Díaz, nacido en Chiclayo y conocido por su carrera internacional, ha destacado en

teatros de Italia, Nueva York, Berlín, China y Grecia. Además de su talento vocal, Díaz se dedica a la labor social a través de su organización **Perú Armónico**, que ofrece clases gratuitas de música a niños y jóvenes de escasos recursos, contribuyendo así al desarrollo artístico y personal de futuras ge-

neraciones.

Las entradas para el **Concierto Fusión Lírica** ya están a la venta en **Teleticket**: <https://teleticket.com.pe/fusion-lirica-concierto-2024>. No te pierdas la oportunidad de disfrutar de la voz prodigiosa de Dangelo Díaz y apoyar su noble causa.



Sinfonía por el Perú lanza a nivel nacional su Campaña de Recaudación 2024

TODOS PUEDEN DONAR

mediante el aplicativo Yape y colaborar con niños y adolescentes que encuentran en la música un camino de esperanza.

Sinfonía por el Perú, organización presidida por el tenor Juan Diego Flórez, anuncia el lanzamiento de su Campaña de Recaudación 2024 en alianza con Yape, bajo el nombre "Música para un Perú mejor", lema que busca concientizar sobre la importancia de las contribuciones monetarias voluntarias que permitan impulsar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes a través de la práctica musical colectiva y gratuita en espacios seguros.

La campaña empieza la primera semana de junio con el propósito de incentivar a miles de ciudadanos a donar de forma rápida y protegida mediante el aplicativo Yape (938 149 648), que se une a Sinfonía por el Perú para contribuir con esta noble causa, fomentando el uso de billeteras digitales para simplificar los procesos de donación.

Sinfonía por el Perú es una or-



ganización sin fines de lucro que trabaja desde hace trece años en los procesos de transformación social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, generando oportunidades de desarrollo, fortaleciendo los valores positivos para la vida y las habilidades transferibles, y promoviendo el ejercicio ciudadano que les permita a los beneficiarios construir sus planes y trayectorias de vida con autonomía.

En este contexto, la recaudación de fondos permitirá la continuidad de los programas musicales que benefician a más de 6,400 personas de 10 regiones del Perú. Con estos aportes se podrá continuar el trabajo en diversas comunidades, convir-

tiendo a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en agentes de cambio positivos para la sociedad.

A través de las donaciones, cada beneficiario podrá acceder a materiales educativos para sus talleres y a instrumentos en buen estado, se fortalecerá el modelo de intervención que contribuya con el desarrollo integral de los beneficiarios, y se generarán recursos para el desarrollo de proyectos comunitarios y presentaciones musicales en todo el país.

Esta campaña se realizará además en el periodo de la visita a Lima de su presidente Juan Diego Flórez, quien en su rol de promotor principal

aprovechará para realizar algunas actividades, como el concierto de recaudación que ofrecerá el 15 de junio en el Gran Teatro Nacional (taquilla destinada íntegramente a la organización que lidera), con la finalidad de difundir e invitar a la población a contribuir con la formación de menores que encuentran en la música un camino de esperanza y transformación.

Justamente, esta Campaña de Recaudación 2024 con Yape está convocando a las personas comprometidas con los objetivos de Sinfonía por el Perú, fidelizándolos para obtener donaciones constantes.

Actualmente, gracias a su metodología y estrategia, la institución genera un impacto poderoso en el crecimiento de 6,400 beneficiarios. Tiene presencia en diez regiones del país mediante 18 núcleos, cuatro módulos, cuatro Elencos Centrales, tres talleres de Lutería y un Programa de Educación Especial con tres sedes en Lima, impactando históricamente en más de 30,000 beneficiarios a lo largo de los años.

CANALES DE RECAUDACIÓN:

1. Yape de Sinfonía por el Perú: 938 149 648

2. web: www.sinfoniaporelperu.org



OPINIÓN

POR RUBÉN QUIROZ AVILA

Nunca seremos nacidos de Elton Honores

Honores, como todo lo que hace en el universo académico, es un individuo comprometido e incansable con un programa literario particular. Es un tenaz cultor de aventuras literarias fantásticas y conspicuo organizador de intensos conversatorios sobre la ciencia ficción y literaturas alternas. Su perfil es de una figura etérea, con la fugacidad de un personaje decimonónico andando por las calles de Lima y, a la vez, con la búsqueda de trascendencia que da el poder de la imaginación desatada y convertida en prodigioso artefacto artístico. Por eso, además de agudo ensayista y profesor universitario, la creación narrativa es una forma de expresión inevitable.

De ese modo, en su nouvelle *Nunca seremos nacidos* (Maquinaciones, 2024), Loredano (inspirado en un personaje de Clemente Palma), un vampiro lúcido acecha los lugares y el tiempo, en la que Lima y su historia son parte de la trama. Lima es una dimensión perfecta para historias vampíricas y más en compañía de personajes maravillosos de la literatura y la ciencia peruana. Es decir, Honores, un conocedor profundo de nuestra comunidad de debate intelectual, los hace partícipes, no solo como personajes mencionados sino vinculados por sus ideas. Así, teje una trama basada en los avances de la ciencia, sus aventuras y audacias, bajo los movimientos en diferentes capas epocales que realmente coexisten y se retroalimentan, con escenografía gótica que se dispersa en el cuerpo y los exteriores, con una banda sonora explícita como telón de fondo, en la que los horrores son más bien cotidianos, domésticos, cercanos.

Honores organiza un complot escénico en la que la mente es un campo de batalla, y provoca que lo irreal y lo real ya no se distingan, con un fraseo en la que todo oscila, como un efecto mariposa permanente, esta breve novela coloca a su autor como uno de los más interesantes creadores peruanos de Sci-Fi en la actualidad.

"Los argonautas", protagonizada por Alberto Isola y Augusto Casafranca

Obra dirigida por Rodrigo Benza se presenta en el teatro PUCP hasta el lunes 15 de julio.

En el marco de su 30 aniversario, el Centro Cultural PUCP, junto a la Fundación BBVA, presentan *Los Argonautas*, obra ganadora del Concurso Anual de Proyectos de Creación PUCP 2023 del Vicerrectorado de Investigación PUCP. Creación colectiva, escrita y dirigida por Rodrigo Benza Guerra, está protagonizada por Alberto Isola y Augusto



Casafranca, dos grandes talentos del teatro peruano que por primera vez comparten escenario.

La obra presenta la historia de dos viejos amigos, uno de origen europeo

y el otro de origen andino, ambos migrantes y sobrevivientes de sendas guerras, que deciden construir juntos sus tumbas y realizar sus propios rituales. Dos almas unidas por lazos de amistad y travesías compartidas, que encuentran consuelo y compañía en la tarea de construir sus propios sepulcros. Así, entre músicas, bailes e historias, terminan de construir sus tumbas, se colocan sus mejores trajes, los trajes de su propia danza, y al amanecer nos invitan a navegar de verdad.

Las entradas ya están a la venta en ccpucpencasa.com y en la boletería del CCPUCP de lunes a domingo de 2:30 a 8:30 p.m.

Día Mundial del Medio Ambiente: 4 empresas que trabajan por un futuro más sostenible

Cada 5 de junio, se conmemora el Día Mundial del Medio Ambiente como una oportunidad para crear concientización acerca de la importancia de promover acciones para el cuidado del planeta y detener el avance del cambio climático que afecta a personas y comunidades en todo el mundo. Este año, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) decidió enfocar la fecha en la restauración de ecosistemas, haciendo un llamado a personas, autoridades y organizaciones a unirse en el compromiso para la revitalización de la tierra, los bosques, las fuentes de agua, entre otros.

“La sostenibilidad debe ser la base sobre la que las empresas construyen sus estrategias de negocio, asegurando que nuestras operaciones generen un impacto positivo en el medio ambiente, así como en la sociedad”, señaló Stéphane Michelin, CEO de Pluxee Perú.

En este sentido, el ejecutivo de la empresa de beneficios e incentivos señala cómo distintas organizaciones, entre ellas los comercios y socios aliados de Pluxee, vienen trabajando en el Perú con el objetivo de reducir su huella ambiental:

Yichang: compromiso ambiental a lo largo de toda la cadena

Con el objetivo de cuidar el medio ambiente, G.W. Yichang, empresa que distribuye y representa a más de 500 marcas en el país como Florida, Concha y Toro, Kellogg, Pringles, Duracell y McCollins, entre otras, ha desarrollado una serie de iniciativas como la implementación de contenedores de reciclaje para Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs) en sus sedes, fomentando las buenas prácticas entre sus trabajadores y distribuidores. Asimismo, ofrece un servicio de recojo gratuito y abierto al público para este tipo de residuos.

También trabaja de la mano de CHP, organización enfocada en la sustentabilidad que promueve compartir y reutilizar palets y contenedores entre varios participantes de la cadena de suministro, evitando, así, la compra de estos, además de reducir la tala de árboles. Adicionalmente,



gestiona el reciclaje del plástico y cartón generados en sus centros de distribución.

Cirkula: combatiendo el desperdicio de alimentos

El desperdicio de alimentos, a nivel mundial, ronda los 1050 millones de toneladas; es decir, la quinta parte de los alimentos disponibles para los consumidores. Esto representa un riesgo no solo para el medio ambiente, sino también para las personas y comunidades en situaciones de riesgo con acceso limitado a comida y agua.

Con el objetivo de combatir esta creciente problemática, Cirkula creó una plataforma a través de una app móvil que permite a consumidores comprar excedentes de comida de restaurantes, cafeterías, tiendas, entre otros con descuentos desde 40%. Actualmente, cuentan con más de 500 establecimientos asociados en Lima, con quienes trabajan de la mano para ayudar al planeta y disminuir el desecho de alimentos.

Avinka: una nueva imagen con base en la sostenibilidad

En 2023, luego de seis años, Avinka decidió renovar su imagen no solo como una estrategia de diferenciación, sino también para fortalecer sus prácticas de sostenibilidad, además de resaltar la calidad y frescura de sus productos.

Mostrando su compromiso con la innovación, la responsabilidad corporativa y la calidad, Avinka cambió sus empaques, logrando contar con bolsas de plástico 100% reciclables para toda su línea de productos. Así, buscan contribuir con la protección

del medio ambiente y la recolección y manejo de residuos.

Pluxee Perú: manejo eficiente de residuos plásticos

El material plástico se encuentra entre uno de los más contaminantes a nivel global y se calcula que, en las últimas dos décadas, su producción anual se duplicó hasta llegar a más de 350 millones de toneladas.

Por ello, con el objetivo de reducir el uso de plásticos, Pluxee Perú, de la mano de Visa, se convirtió en la primera empresa en el Perú en ofrecer tarjetas fabricadas con 100% plástico de PVC reciclado. Adicionalmente, ampliarán las fechas de caducidad a cinco años y cesaron la emisión de vales de papel. Ello en línea con su compromiso de reducir su impacto ambiental hasta acercarlo a cero para el 2040.

En el Día Mundial del Medio Ambiente, reflexionamos sobre el papel crucial que desempeñan las empresas en la protección y preservación del planeta. Estas iniciativas demuestran la capacidad de las organizaciones para liderar el camino hacia un futuro más sostenible y seguro para todos.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL BK HOTELS S.A.C. RUC 20603127014

De conformidad con lo establecido en el art. 217° de la Ley General de Sociedades se pone en conocimiento que, mediante junta de accionistas del 31 de mayo de 2024, se acordó la reducción del capital social en la suma de S/ 15'332,308 (Quince millones trescientos treinta y dos mil trescientos ocho y 00/100 Soles) mediante reducción del valor nominal de las acciones con entrega a los accionistas de la diferencia entre los valores nominales en proporción a su participación, con cargo a los recursos líquidos existentes en la cuenta caja y bancos, sin afectar otras cuentas del patrimonio. Como consecuencia de la reducción, el capital pasa a ser de S/ 15'332,308 (Quince millones trescientos treinta y dos mil trescientos ocho y 00/100 Soles).

Lima, 31 de mayo de 2024.
JOSE PÉREZ ÁLVAREZ
Gerente General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO EDICTO MATRIMONIAL EXP. N°048-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: EDGAR NESTOR CLEMENTE LOPEZ, De 37 años, natural de SAN LUIS - CARLOS FERMIN FITZCARRALDO - ANCASH, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación EMPLEADO, Domiciliado en A.H. VILLA NAZARETH LOMAS DE CARABAYLLO MZ. C LT. 09 - CARABAYLLO, y Doña: SONIA QUISEP HUAMAN, de 30 años, natural de OROPESA - QUISPICANCHI - CUSCO, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, Domiciliada en A.H. VILLA NAZARETH LOMAS DE CARABAYLLO MZ. C LT. 09 - CARABAYLLO. Contratarán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 04 DE JUNIO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOTIA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL EDICTO MATRIMONIAL - N°00212-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don CESAR AGUSTO ALTAMIRANO VARGAS, natural de ICA - ICA, nacionalidad PERUANA, de 42 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, Ocupación ODONTÓLOGO; domicilio en CL. MRCL. ANDRES A. CACERES 173 DPTO. 205 - SAN MIGUEL, y Doña MARIA DEL ROSARIO ESTRADA OMANA, natural de AMERICA - VENEZUELA - TACHIRA, nacionalidad VENEZOLANA, de 32 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA, Ocupación ASISTENTE DENTAL; domicilio en CL. MRCL. ANDRES A. CACERES 173 DPTO. 205 - SAN MIGUEL, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SAN MIGUEL, 04 DE JUNIO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA, GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don ANTONIO SANTIAGO SAN JOSE ROMERO, de 49 años de edad, Soltero, natural de Lima, de nacionalidad Peruana, Administrador, domiciliado en JR. JOSE SALAS 125 URB. MIGUEL GRAU - S.M.P. y Doña ELISA HERMINIA CIMPOS FLORES, de 54 años de edad, Soltera, natural de Lima, de nacionalidad Peruana, Abogada, domiciliada en JR. JOSE SALAS 125 URB. MIGUEL GRAU - S.M.P., pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN MARTÍN DE PORRES, 31 DE MAYO DEL 2024.
ABG. ALI RAMIREZ MUÑOZ
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO,
REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO

FE DE ERRATAS:

DICE: DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A CESAR AGUSTO ATARAMA LONZOY, IDENTIFICADO CON DNI. N° 06745937".

DEBE DECIR: DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A CESAR AGUSTO ATARAMA LONZOY, IDENTIFICADO CON DNI. N° 06745939". Sin otro particular, le reiteramos nuestra estima y consideración personal.

Atentamente. - PROEXIMPORT
SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6205-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta MARCO ANTONIO LARA MANSILLA, solicitando las SUCESIONES INTESTADAS de sus padres don CARLOS LARA AMAUT, fallecido en esta capital el 04 de enero de 1983 y Doña LUZ ESTRELLA MANSILLA CABEZUDO DE LARA, fallecida intestada en esta capital el 02 de agosto del 2003; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 23 de mayo del 2.024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA, GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don ORESTES AARON LA CUNZA CABRERA, DNI N° 74835687, Soltero, natural de La Lima/Lima/ Lima, de nacionalidad Peruana, ING. De SISTEMAS, domiciliado en Pasaje Saturno 146 URB. Ciudad y Campo - Rimac, y Doña GLORIA STEPHANIE POZO VIA, DNI N° 73129610, Soltera, natural de Lima/Lima/Jesús María, de nacionalidad Peruana, Docente, domiciliada en Calle Felipe de Zela # 709, Los Ficus - Santa Anita. - FECHA: 15/06/2024, HORA: HRS. 13:00, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RÍMAC, 04 DE JUNIO DE 2024.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PERAINO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

SAN JUDAS TADEO

AGRADECIMIENTO

GRACIAS SAN JUDAS
TADEO POR EL FAVOR
CONCEDIDO.

TU DEVOTO: A. J. E.V.

AVISO DE FUSIÓN

AGRÍCOLA SAFCO PERÚ S.A. y EXPORTADORA SAFCO PERÚ S.A., conforme a lo dispuesto por el artículo 344° de la Ley General de Sociedades, mediante acuerdos adoptados en Juntas Generales de Accionistas de fechas 29 y 30 de diciembre de 2023, respectivamente, acordaron aprobar el Proyecto de Fusión en virtud del cual AGRÍCOLA SAFCO PERÚ S.A. absorberá, conforme a lo establecido en el numeral 2 del artículo 344° de la Ley, a título universal y en bloque, el patrimonio de EXPORTADORA SAFCO PERÚ S.A. la cual se extinguirá sin liquidarse.

Como consecuencia de lo antes indicado, AGRÍCOLA SAFCO PERÚ S.A. aumentará su capital social y emitirá nuevas acciones en favor de los accionistas de EXPORTADORA SAFCO PERÚ S.A.

La fecha acordada para la entrada en vigencia del proceso de fusión fue fijada en el Proyecto de Fusión para el día 01 de enero de 2024.

Lima, 27 de mayo de 2024.

EXPORTADORA SAFCO PERÚ S.A.
RUC N° 20515552520

AGRÍCOLA SAFCO PERÚ S.A.
RUC N° 20515552872

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
SUI GERENCIA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: PEDRO ERNESTO VILLAR ROJAS, EDAD 33, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NATURAL DE LIMA - LIMA - LA VICTORIA, NACIONALIDAD: PERUANO, OCUPACION: TEC. DENTAL, DOMICILIO EN: JR. PASTAZA 979 - BREÑA Y DOÑA: DAYHNEE JOYCE ZAVALA BROCCA, EDAD 31 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NATURAL DE LIMA - LIMA - BREÑA, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: TEC. CONTABLE, DOMICILIO EN: JR. PASTAZA 979 - BREÑA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLO DENTRO DEL TRAMITE DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

BREÑA, 30 DE MAYO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
MARTHA SUSANA GARCIA AREVALO
JEFE DE LA UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO
ARCHIVO Y ATENCION AL CIUDADANO

Beto Sánchez logró su tercer triunfo consecutivo

EN LA TERCERA FECHA del Campeonato Nacional de Circuito Turismo Competición realizado en el Autódromo La Chutana

Tres al hilo. Beto Sánchez ha alcanzado su tercer triunfo consecutivo en la tercera fecha del Campeonato Nacional de Circuito Turismo Competición en la categoría Fuerza Libre Nacional en el Autódromo La Chutana organizado por el Club Automóviles Turismo Competición, CATC, y avalado por la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo.

El Sprint fue el protagonista en la tercera parada del certamen con tres carreras cortas a alta velocidad. Sánchez



en la clasificación paró los cronos en 1 minuto, 19 segundos, 871 milésimas, en la primera serie a 12 a minutos el actual líder cruzó la sentencia en la segunda colocación, luego en la segunda. también a 12 minutos, volvió a escoltar

a Alessio Zucchi quien se llevó las dos carreras. Para la Final a 24 minutos, Sánchez va en busca de Zucchi empezando una lucha sin cuartel y a dos vueltas de culminar la serie Sánchez pasa al primer lugar recibiendo la bandera a cua-

dros como ganador.

Las tradicionales 3 Horas Peruanas se realizarán el próximo 4 de agosto en el asfalto de La Chutana con pilotos nacionales y la posibilidad de tener la presencia de corredores del exterior.



PORTUGUÉS RESPONDIÓ A LA FOTO DEL NUEVO JALE Cristiano aprueba la llegada de Mbappé al Real Madrid

Cristiano Ronaldo se sumó a las múltiples reacciones que ha provocado el fichaje de Kylian Mbappé por el Real Madrid. El futbolista luso, que aparece en una de las fotos publicadas por un joven Mbappé presumiendo de ídolo, quiso responder a la estrella gala con un mensaje en sus redes sociales.

“Me toca a mí mirar. Emocionado de verte iluminar el Bernabéu”, responde Cristiano en la propia publicación del

francés en la que se ve a los dos jugadores.

CR7, que llegó con 24 años al Real Madrid, permaneció durante nueve temporadas en el conjunto blanco, batiendo innumerables récords a los que ahora aspira Mbappé. El francés llega con 25 años y un contrato de cinco temporadas con la intención de mantener los registros goleadores que le han llevado a ser el máximo goleador histórico del PSG.



Ni las bajas temperaturas del otoño que se despiden, impidieron que un nutrido grupo de vecinos de la Región Callao se lanzaran a la prueba recreativa “Bicicleteada a la Chalaca” que bajo la organización del Gobierno Regional del Callao se realizó entre La Perla y La Punta (ida y vuelta) cubriendo 16 kilómetros, a propósito de la celebración

SE EFECTUÓ ENTRE LOS DISTRITOS DE LA PERLA Y LA PUNTA

Todo un éxito la Bicicleteada a la Chalaca

del “Día Mundial de la Bicicleta”.

Haciendo gala de sus postulados sobre la necesidad de activar el deporte en nuestra población como un encargo social pendiente, se apreció la manifiesta participación y desbordante

entusiasmo de familias enteras, de jóvenes y adultos, de ambos sexos, montados en sus dos ruedas, ávidos por tomar parte en el evento promovido por la oficina de Deporte y Recreación del GORE Callao.

Una de las novedades

fue que los participantes llegaron al distrito punteño por la Costa Verde del Callao e ingresaron a las instalaciones de la Escuela Naval, una de las instituciones señeras del Primer Puerto de la República y del país.

Se contó con auxilios me-

cánicos en la ruta, presencia de paramédicos y el valioso apoyo de la Policía Nacional del Perú, la colaboración de los municipios de La Perla y La Punta, así como agua y bebidas rehidratantes, otorgándole a la cita ciclista toda la formalidad del caso, culminando en el mismo punto de partida, es decir, la cuadra 5 de la avenida Haya de la Torre.

Teniendo ya a todos los jugadores convocados, el técnico de la Selección Peruana Jorge Fossati, ensayará hoy en la Videna, la oncena que probará este viernes ante su similar de Paraguay, en el Estadio Monumental de Ate. Podría verse algunas sorpresas, en el esquema habitual que quiere en la Bicolor, el 3-5-2.

La dupla ofensiva, tras la salida de Alex Valera, podría estar conformada por Gianluca Lapadula y Bryan Reyna, de gran rendimiento actualmente en el Belgrano de Córdoba-Argentina, la cual se perfila como una opción de ser la que juegue en la próxima Copa América en los Estados Unidos.

En el mediocampo, las bandas serían cubiertas por Andy Polo y Oliver Sonne, teniendo a Wilder Cartagena, Renato Tapia y Edison Flores de complemento en la línea de cinco. Lo que si parece ya inamovible es los tres del fondo, con Aldo Corzo, Carlos Zambrano y



ALISTA EL ONCE TITULAR

JORGE FOSSATI ENSAYARÁ HOY CON TODOS LOS CONVOCADOS EL EQUIPO QUE ENFRENTARÁ A PARAGUAY ESTE VIERNES EN EL MONUMENTAL

Alexander Callens y en el arco Pedro Gallese.

Lo de Luis Advincula sería una alternativa para este partido, y que ante El Salvador arrancararía de titular, siendo ese es el puesto más peleado con Andy Polo. Lo de Paolo Guerrero es una alternativa de recambio en ofensiva, y se espera que Fossati le dé minutos al "Tunche" José Rivera, otra buena alternativa en el ataque.

A la salida de Alex Valera, quedan 28 jugadores, de los cuales dos quedarían al margen para la lista de 26 que quedarán en la Copa América, pues Fossati no llamará a nadie más, para lo que será el debut en el certamen Continental, nada menos que ante Chile que dirige Ricardo Gareca.

LIGA 1 YA LES COMUNICÓ A LOS 18 CLUBES

12 de julio se iniciará el Torneo Clausura

El viernes 12 de julio, es la fecha oficial del inicio del Torneo Clausura de la Liga 1 2024, segundo torneo del año, tras ser comunicado por parte de la organización a los 18 clubes participantes, que por ahora entraron en receso tras culminar el Apertura y dejar libre para la participación de la Selección en la Copa América en los Estados

Unidos.

Algunos clubes la semana que viene, reinician los trabajos, pues tienen pactados amistosos tanto dentro y fuera del país, a fin de llegar preparados y tentar pelear el Clausura. Es así que Universitario, ganador del Apertura, tiene previsto amistosos en los Estados Unidos, y Alianza Lima prepara un Cuadrangulo junto



a Sport Boys, Melgar y un club colombiano.

La primera fecha del Clausura tendrá estos partidos: César Vallejo-Alianza Lima; Universitario-Carlos Mannucci; Deportivo Garcilaso-UTC;

Cusco F.C -FBC Melgar; ADT-Sporting Cristal; Comerciantes Unidos-Cienciano; Unión Comercio-Los Chankas; Alianza Atlético-Atlético Grau; Sport Boys-Sport Huancayo.

GUSTAVO DULANTO ES UNA OPCIÓN DE REFORZAR AL PLANTEL

Jean Ferrari habla del presente de Universitario

El administrador del club Universitario de Deportes, Jean Ferrari, se refirió sobre el presente del equipo crema tras ganar el Apertura y de lo que se apunta de cara al Torneo Clausura, donde el objetivo será también ganarlo, y ser así el Bicampeón peruano, en el año de su Bicentenario.

"Gustavo Dulanto podría ser una posibilidad para reforzarnos ya que necesita-

mos cinco centrales. Ahora tenemos a di Benedetto que está expulsado, viene Aldo Corzo de Selección con algo de desgaste, y si no está Guzmán se necesita un central más. ¿Luis Iberico? Me encanta", dijo Ferrari en L1 Radio.

Precisamente, acerca de los jugadores que podrían dejar Universitario en este segundo semestre del año, el administrador del club cremas comentó que "José



Bolívar va tener continuidad donde está yendo. Con Piero Guzmán estamos viendo la posibilidad que tenga minutos. Diego Romero no está a préstamo todavía, pues tiene que seguir el proceso de crecimiento"